



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MAZAMITLA/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Municipio de Mazamitla, Jalisco, a través de sus representantes. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Mazamitla, Jalisco, ubicadas en Portal 5 de Mayo Número 4, Palacio Municipal, C.P. 49500, siendo las 15:00 horas del 13 de julio de 2018.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al Municipio de Mazamitla, mediante los siguientes oficios:

- 2305/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 11 de junio del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2306/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 11 de junio del 2018 (Notificación de auditoría).
- 2307/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 11 de junio del 2018 (Orden de auditoría).
- 2308/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 11 de junio del 2018 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Municipio de Mazamitla, Jalisco:

- T.C.- María Guadalupe Colicio Marín.- Encargada de la Hacienda Municipal.
- Ing. José Fernando Martínez García.- Auxiliar de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral.- Auditor.
- Ing. Arq. Martín de Jesús Sánchez Ordaz.- Prestador de Servicios Profesionales.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del Municipio de Mazamitla, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y Obras ejecutadas por el Municipio de Mazamitla, Jalisco, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales se derivan 02





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MAZAMITLA/2018

(dos) cédulas de observación de tipo Técnico-Operacional, y ninguna cédula de tipo Administrativo-Financiero, las observaciones fueron leídas y serán entregadas posteriormente al H. Ayuntamiento de Mazamitla.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MAZAMITLA/2018**, a los recursos del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:30 horas del día 13 de julio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.



Por el Municipio de Mazamitla, Jalisco.

María Guadalupe Colecio M.
T.C. María Guadalupe Colecio Marín
Encargada de la Hacienda Municipal

José Fernando Martínez García
Ing. José Fernando Martínez García
Auxiliar de Obras Públicas



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Hugo Eduardo Cosío Amaral
L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor

Martín de Jesús Sánchez Ordaz
Ing. Arq. Martín de Jesús Sánchez Ordaz
Prestador de Servicios Profesionales